

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la LSA, queda a disposición de los accionistas en el domicilio social toda la documentación referente al orden del día a tratar en esta Junta.

Asimismo se convoca a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el mismo domicilio social en primera o segunda convocatoria y a continuación de la ordinaria antes indicada para deliberar y acordar el siguiente orden del día:

Primero.—Renovación cargos del Consejo de Administración por cumplimiento plazo de nombramiento.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para que eleve a público el acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Alaquas, 22 de marzo de 2004.—María Ascensión Torrijos Tárrega, —Presidenta del Consejo de Administración.—11.005.

CULTURA Y DESARROLLO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Cultura y Desarrollo, S.A., celebrado el día 21 de Febrero de 2004, ha acordado convocar la Junta General de Accionistas para el próximo 8 de Mayo de 2004 a las 11 horas en Zaragoza, c/ Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 22 de marzo de 2004.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. D.^a Beatriz Gil Méndez.—10.801.

DCD ESTUDIOS DE ESTÉTICA, S. L.

Doña Raquel Alastruey Gracia, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 52 de los de Barcelona,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad DCD Estudios de Estética, Sociedad Limitada, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y apertura del periodo de liquidación.

Segundo.—Cese del Administrador Único y nombramiento del liquidador.

Junta que se celebrará en la sala de vista de este Juzgado de Primera Instancia número 52 de Barcelona el día 16 de abril de 2004, y hora diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora de las once del mismo día en segunda convocatoria, siendo presidida por don Vicente Buruaga Puertas.

Barcelona, 3 de febrero de 2004.—La Magistrada-Juez, doña Raquel Alastruey Gracia.—11.661.

DOCTOR PÉREZ MATEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor y de conformidad con lo dispuesto en la Legislación vigente y en sus Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Doctor Pérez Mateos, Sociedad Anónima» a celebrar en el Salón de Actos del domicilio social, sito en Madrid, calle Villanueva número 11, a las 19 horas del día 26 de abril de 2004, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del correspondiente Informe de Gestión de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas o reelección, si procede, de la firma «Deloitte & Touche» como Auditora de las Cuentas Anuales de la Sociedad, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Ratificación, si procede, del nombramiento por cooptación de Consejero realizado por el Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades en el Señor Presidente y en el Señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General y en especial para formalizar el depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, entre los que se incluyen las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo igualmente obtener de la Sociedad la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Tienen derecho de asistir a la Junta General, por sí o representados, todos los titulares de acciones inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Por acuerdo del Consejo de Administración se requerirá la presencia de Notario para levantar acta de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Presidente, Miguel Carrero López.—El Secretario, Bernardino Navarro Guillén.—11.344.

EDEN COTTAGE ESPAÑA, S. A.**(En liquidación)**

Comunica que la Junta general de fecha 30 de diciembre de 2003 ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	188.870,18
Tesorería	328,11
Total Activo	189.198,29
Pasivo:	
Capital	120.200,00
Reservas	892,74
Resultados negativos ejercicios anteriores	-35.198,30
Pérdidas y ganancias	-18.817,23
Hacienda Pública acreedora IRPF ..	270,14
Acreedores	121.850,94
Total Pasivo	189.198,29

Barcelona, 19 de marzo de 2004.—El Liquidador, D. José Andrés Iglesias Saavedra.—11.326.

ENCINARES DE SANLÚCAR LA MAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2004, ha acordado por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Puerto Real (Cádiz), Polígono Industrial El Trocadero, calle Francia, sin número, Edificio Bahía, el día 29 de abril de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria— correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002, del informe de gestión y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria— correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, del informe de gestión y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización expresa para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Puerto Real, 19 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García León.—10.815.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LÉRIDA, S. A.

Se convoca Junta General de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 2004, a las 16,30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con este